



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Acta No. 020-2025. /

Sesión Extra-Ordinaria del Honorable Concejo de Regidores de la Alcaldía Municipal de Las Guáranas, se inicia a las 19:23 P.M de fecha 04 de septiembre del año 2025; en el salón de sesiones de la alcaldía.

En los años 181 de la Independencia y 162 de la Restauración de la República y a sus 36 años de ser Municipio Las Guáranas; se reúnen la Pdta. Del Concejo Licda. Melba F. Peguero Payano, la Vice- Pdta. del Concejo Licda. Wendy D. Marte Mayi; Los Regidores: Licda. Katy Alt. Rodríguez De La Cruz, Licdo. Juan Pablo Antonio; Sr. Florencio Hernández. nuestra Contralora Municipal Licda. Josefina Alt. Mena Brito, asistido por el Alcalde Municipal Sr. Lenin Campos González, la vice-alcaldesa Licda. Anayra Brito Vásquez y quien suscribe Licda. Dennys Alt. Fabian Ventura Secretaria Municipal

AGENDA A TRATAR:

TEMA UNICO:

Aprobación del Fondos de Disponibilidad Financiera para el Presupuesto Participativo año 2026, un monto de RDS\$2,292,757,19 pesos y Aprobación de su Reglamento del Presupuesto Participativo 2026.





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guaranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba somete para aprobación de los Regidores el Tema a Tratar, lo que estén de acuerdo.

Todos Los Regidores Presentes Están De Acuerdo.

APROBADO. /

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba, conociendo el tema presentado a nosotros por nuestra Vice-Alcaldesa, donde nos está solicitando que se le apruebe los Fondos que serán utilizado en el Presupuesto del año 2026 para el Presupuesto Participativo 2026 y su Reglamento.

Una Correspondencia del nuestro Alcalde Municipal señor Lenin, reciba un cordial saludo participativo y como persona que al igual que ustedes forman parte de ese conjunto de entes comprometidos con el desarrollo integral y sostenible de la sociedad en que vivimos.

Al mismo tiempo, por medio de la presente y con miras a la planificación Presupuestaria del año 2026, presento ante ustedes la propuesta del monto de disponibilidad Financiera para el Presupuesto Participativo 2026, la misma lo hago en cumplimiento de la primera etapa de la guía de aplicación del Presupuesto Participativo la cual indica presentar al concejo de Regidores el monto de disponibilidad para que sea aprobado.

En tal sentido, propongo.

- 1. Aprobar la suma de RD\$2,292.757.19 pesos.**
- 2. Aplicar de acuerdo con el nuevo Reglamento el equivalente del 4% del monto citado para que sea impactado un sector circunscrito como sector vulnerable: Juventud, Mujeres, Niños y Discapacitados.**
- 3. Para la aplicación de los fondos, se aplique solo en dos obras. Cada proyecto deberá estar acorde con el menú positivo y negativo de obras,**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guaranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

fondo de disponibilidad financiera además de la pre-factibilidad realizada por el equipo técnico según exprese la ley.

Nota:

Una copia del menú positivo y negativo
Del PPM. Del 2026.

Atentamente,

Sr. Lenin Campos González.
Alcalde Municipal.

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba, hemos escuchado la lectura de la solicitud todos sus planteamientos su Reglamento, de que se va aplicar en dos sectores del Municipio que serán beneficiado este año 2026. Donde serán aplicado la forma de aplicar el menú positivo y negativo para el año 2026. Si no hay nada que agregar lo vamos a someter.

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba, somete para aprobación de los Regidores que se le apruebe la propuesta de fondos de disponibilidad Financiera para el Presupuesto Participativo 2026, un monto de RD\$2,292.757.29 pesos y su aprobación del Reglamento del Presupuesto Participativo 2026, lo que estén de acuerdo.

Todos Los Regidores Presentes Están De Acuerdo.

APROBADO. /

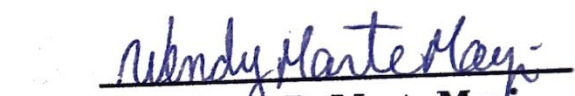


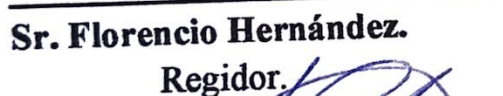


AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

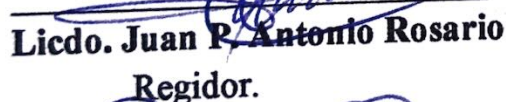
Siendo la 19:28 P.M. agotado el tema a tratar se levanta la presente acta de la sesión Extra-ordinaria No. 020-2025, sobre los fondos de disponibilidad y Reglamento para el Presupuesto Participativo 2026; de fecha 04 de septiembre del año 2025.


Licda. Melba F. Peguero Payano
Pdte. Del Concejo de Regidores.

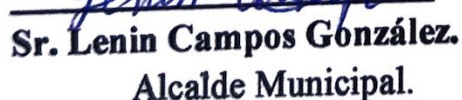

Licda. Wendy D. Marte Mayí
Vice- Pdte. Del Concejo de Regidores.

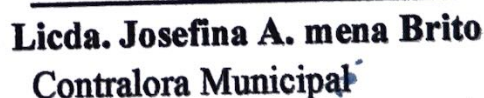

Sr. Florencio Hernández.
Regidor.


Licda. Katy A. Rodríguez
Regidora.


Licdo. Juan P. Antonio Rosario
Regidor.


Licda. Dennys A. Fabián V.
Secretaria Municipal.


Sr. Lenin Campos González.
Alcalde Municipal.


Licda. Josefina A. Mena Brito
Contralora Municipal.





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Las Guáranas, Prov. Duarte, Rep. Dom.
27 de agosto de 2025

Sr (es): Concejo de Regidores de este Honorable Ayuntamiento
Ayuntamiento Municipal de las Guaranas.

Asunto: Propuesta de Fondo de Disponibilidad Financiera para
Presupuesto Participativo 2026 y Solicitud de Aprobación
del Reglamento del Presupuesto Participativo 2026.

Distinguidos señores;

Reciba un cordial saludo con sentimiento institucional, partidario y como persona que al igual que ustedes forman parte de ese conjunto de entes comprometidos con el desarrollo integral y sostenible de la sociedad en que vivimos.

Al mismo tiempo, por medio de la presente y con miras a la planificación presupuestaria del año 2026, presento ante ustedes la propuesta del monto de disponibilidad financiera para el presupuesto participativo del año 2026. La misma la hago en cumplimiento de la primera etapa de la guía de aplicación del presupuesto participativo la cual indica presentar al concejo de regidores el monto de disponibilidad para que sea aprobado.

En tal sentido, propongo; 1- aprobar la suma de **RDS 2,292,757.19**. 2- Aplicar de acuerdo con el nuevo reglamento el equivalente del 4% del monto citado para que sea impactado un sector circunscrito como sector vulnerable: juventud, mujeres, niños y discapacitados. 3- Para la aplicación de los fondos, se aplique solo en dos obras. Cada proyecto deberá estar acorde con el menú positivo y negativo de obras, fondo de disponibilidad financiera además de la pre-factibilidad realizada por el equipo técnico según exprese la ley.

Sin nada más que agregar dejo la puesta a su consideración.



LENIN CAMPOS GONZALEZ

Alcalde Municipal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
MENU POSITIVO/ NEGATIVO PARA EL AÑO 2026**

TIPO DE PROYECTO	SI	NO	REPARACION	CONSTRUCCION	AMPLIACION	EQUIPAMIENTO	HASTA (CANTIDAD)
Saneamiento de cañada	X		X				RD\$1,000,000.00
Biblioteca	X		X			X	RD\$ 800,000.00
Centro comunal	X		X	X		X	RD\$ 1,000,000.00
Cancha	X			X		X	RD\$ 1,000,000.00
Play	X		X			X	RD\$ 1,000,000.00
Parque	X		X			X	RD\$ 1,000,000.00
Parque infantil	X		X			X	RD\$ 1,000,000.00
Alcantarilla	X		X	X			RD\$ 1,000,000.00
Badenes	X		X	X			RD\$ 1,000,000.00
Cementerio	X		X				RD\$ 800,000.00
Aceras y contenes	X		X	X			RD\$ 1,000,000.00
Camino vecinal	X		X				RD\$ 1,000,000.00
Iglesia	X		X			X	RD\$ 800,000.00
Pozo	X		X				RD\$ 1,000,000.00
Señalización vial	X					X	RD\$ 800,000.00
Área común	X		X	X		X	RD\$ 1,000,000.00
Iluminación	X					x	RD\$ 100,000.00

MONTO MAXIMO POR PROYECTO/OBRA ES DE RD\$ 1,100,000.00

